



Casimiro Méndez Ortiz
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2018.

CMO /18/18

RECIBIDO

2018 SEP 12 PM 5 55

1000
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Sen. Martí Batres Guadarrama
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente.

Estimado Senador Batres,

Por este conducto le pido amablemente girar sus apreciables instrucciones para que sea inscrita la siguiente: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN PARTICULAR A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE Y AL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE) PARA QUE HAGAN UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LA LEGISLACIÓN CONOCIDA COMO **“REFORMA EDUCATIVA”** Y ELIMINEN DE MANERA DEFINITIVA LOS ELEMENTOS PUNITIVOS QUE TANTO HAN ATENTADO EN CONTRA DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION ; en la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo este **Jueves 13 de septiembre del presente año**

Sin más por el momento, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Cordialmente,

Se anexa Punto de Acuerdo y CD

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SECRETARIA TÉCNICA

2018 SEP 12 PM 5 37

H. CAMARA DE SENADORES

000310

C.C.P. Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios. Presente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN PARTÍCULAR A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE Y AL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACIÓN (INEE) PARA QUE HAGAN UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LA LEGISLACIÓN CONOCIDA COMO “REFORMA EDUCATIVA” Y ELIMINEN DE MANERA DEFINITIVA LOS ELEMENTOS PUNITIVOS QUE TANTO HAN ATENTADO EN CONTRA DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

Quien suscribe, Senador **CASIMIRO MÉNDEZ ORTIZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 numeral 1 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo para **EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN PARTÍCULAR A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE Y AL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACIÓN (INEE) PARA QUE HAGAN UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LA LEGISLACIÓN CONOCIDA COMO “REFORMA EDUCATIVA” Y ELIMINEN DE MANERA DEFINITIVA LOS ELEMENTOS PUNITIVOS QUE TANTO HAN ATENTADO EN CONTRA DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

¡Ser pueblo, hacer pueblo y estar con el pueblo! Compañero Lucio Cabañas.

Durante el 2013, miles de trabajadoras y trabajadores de la educación salimos a lo largo y ancho del país a manifestarnos contra la mal llamada y cruelmente implementada “Reforma Educativa”, esta reforma impuesta arbitrariamente por aquellos que llegaron presumiéndose como representantes del pueblo, Peña Nieto y los firmantes del “Pacto por México”, protagonizamos informando en nuestras movilizaciones y plantones, una

de las luchas más importantes dadas por los trabajadores en los últimos años, y una de las más destacadas en la historia del magisterio nacional.

La abrogación de esta reforma y sus leyes secundarias, objetivo principal y legítimo del movimiento Magisterial y una de las propuestas centrales del presidente electo Lic. Andrés Manuel López Obrador, referente a la Educación continúa pendiente.

El regreso del PRI al poder en 2012 representó un retroceso en el ejercicio de derechos de los mexicanos en toda la nación. La reforma laboral aprobada en noviembre de este mismo año significó el inicio de una ofensiva frontal contra la clase trabajadora, misma que tomaría forma con el “Pacto por México”, un reaccionario pacto cupular entre los principales partidos del Congreso (PAN, PRI, PRD) para descargar la crisis económica mediante una serie de reformas estructurales sobre las espaldas de los trabajadores, que contemplaba entre sus primeros objetivos la educación pública y el control de su principal defensor: el magisterio.

Como consecuencia al pacto y por subordinación a las “recomendaciones” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y a las exigencias de organizaciones empresariales como Mexicanos Primero, aunado a la ofensiva neoliberal que había acechado a nuestro sector desde antes, en menos de tres meses después de asumir la presidencia, Peña Nieto promulgó la reforma educativa.

Meses después, esto se tradujo en un profundo sentimiento de traición a las necesidades reales y legítimas que tantas veces se expresaron por el magisterio, lo que derivó en la insurgencia magisterial.

Mientras tanto, producto de la lucha magisterial y la acumulación del descontento obrero frente a la ofensiva del régimen, la carestía y la precarización de las condiciones

de vida, el 1° de mayo de 2013 asistimos a movilizaciones masivas de trabajadores en la Ciudad de México y varios estados, fenómeno que no se veía desde hacía años. A partir de esa fecha se instala un plantón magisterial en la Plaza Tolsá, en el centro de la Ciudad de México, que siete días después se trasladaría al Zócalo capitalino. A esto se sumarían las importantes movilizaciones magisteriales coordinadas en 16 estados del país el 15 de mayo de ese año.

Con la aprobación en puerta de las leyes secundarias de la reforma educativa (cuyos proyectos, dados a conocer previamente por la Secretaría de Educación Pública, mostraban la profundidad del ataque contra la educación pública y sus trabajadores), entonces el magisterio inició el calendario escolar 2013-2014 con incertidumbre frente a lo que estaba por venir.

Durante los siguientes meses, cientos de miles de trabajadores agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y numerosos sindicatos estatales, con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación como principal referente y diversas organizaciones disidentes más, saldríamos a movilizarnos por todo el país, llevando a cabo prácticamente todos los días las más variadas formas de lucha, todas bajo una consigna central: la abrogación de la reforma educativa.

La criminalización de la protesta, el linchamiento mediático y las declaraciones autoritarias, amenazantes y llenas de engaños del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación y de Educación, así como la complicidad de la dirigencia del SNTE, serían una constante. Sin embargo, pronto la magnitud del movimiento, y luego la represión, despertarían la solidaridad de amplios sectores estudiantiles, populares, campesinos, indígenas y de trabajadores, además de una destacada participación normalista y de padres y madres de familia.

Desde el 19 de agosto y en adelante, arribaron a la Ciudad de México numerosos contingentes magisteriales de distintos estados, haciendo crecer el plantón del Zócalo hasta desbordarlo y ocupando las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro y el Senado. Los legisladores entonces, pidiendo mano dura contra los maestros, trasladan sus sedes al Centro de Convenciones Banamex, en donde, sin siquiera conocer el contenido de estas, aprueban “fast track” la Ley General de Educación y la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El 1° de septiembre, fuertemente resguardados por la policía capitalina, e impidiéndonos el paso como una inmensa movilización magisterial, los diputados federales aprueban en San Lázaro la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la más lesiva para los derechos laborales de los trabajadores de la educación. Ese día, después de aprobarla, el Senado turna al Ejecutivo la LGSPD para su promulgación.

Pero ni el diálogo con los legisladores ni las reuniones en Gobernación habían rendido frutos, y el martes 10 de septiembre Peña Nieto firma los decretos de las 3 leyes secundarias -mismas que entrarían en vigor a partir del 12- con el beneplácito de empresarios, partidos patronales y los charros del SNTE.

Mientras tanto, el 11 de septiembre, en la Ciudad de México dos marchas multitudinarias confluyeron en Los Pinos; allí, ante la cerrazón de las autoridades, se toma la decisión de bloquear el Periférico y Circuito Interior, lo cual es impedido por granaderos, produciéndose entonces -y más tarde de regreso al plantón- los primeros enfrentamientos con la policía capitalina. Luego de semanas de posar de “democrático”, el gobierno de la Ciudad de México mostraba así su verdadero rostro represor. Horas después se acuerda una nueva mesa de diálogo con Gobernación.

A casi un mes de volverse masivo, el plantón del Zócalo de la Ciudad de México se había convertido en símbolo de la unidad del magisterio en lucha, punto de encuentro entre los diversos contingentes del país y punto de partida de las movilizaciones prácticamente diarias en la capital, toda una piedra en el zapato para los gobiernos federal y de la Ciudad de México que, de cara a las celebraciones por el aniversario de la independencia, y con una rabiosa campaña de satanización en los medios, preparaban el camino de la represión.

El brutal desalojo se produce exactamente hoy hace cinco años, 13 de septiembre, cuando con tanquetas hidrantes y helicópteros sobrevolando el Zócalo, miles de policías federales y granaderos de la Ciudad de México armados con toletes, escudos y gases lacrimógenos avanzaron sobre la Plaza de la Constitución, enfrentando en su camino a los sectores que permanecemos en resistencia y extendiendo después la represión contra la población solidaria en los alrededores. A quien dio la orden no le importó que hubiera compañeras maestras de 50, 60, 70 años; la represión fue generalizada, el maltrato a los maestros fue atroz.

La respuesta en apoyo al magisterio no se hace esperar, y a medida que se va difundiendo la noticia se producen en la Ciudad bloqueos estudiantiles en Insurgentes Sur (UNAM), la avenida Aquiles Serdán (ENSM) y Periférico Sur (ENAH), mientras trabajadores de la educación, normalistas y organizaciones populares realizaron cierres carreteros, marchas y otras acciones en distintos estados. Aquella noche y los siguientes días, poco a poco comienza a instalarse el nuevo plantón docente en el Monumento a la Revolución, suscitando grandes muestras de solidaridad popular.

Pero el momento represivo no había terminado, y la madrugada del sábado 14 la policía estatal desaloja con lujo de violencia el plantón de la plaza Lerdo, en Xalapa, profundizando el encono magisterial y popular. En adelante se desarrollan importantes manifestaciones en varios estados en las que, junto al repudio a la represión, se

mantiene viva la exigencia de abrogación de la reforma educativa y ahora también de sus leyes secundarias.

El 15 de septiembre se lleva a cabo en la Ciudad de México una gran marcha de maestros junto a extensos contingentes estudiantiles, populares y sectores de trabajadores como el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), expresándose la amplia solidaridad conquistada por el magisterio, que arriba a la plaza del Monumento a la Revolución, el movimiento magisterial cobraba nuevas fuerzas.

Hoy estamos en esta tribuna, en la máxima tribuna del Poder Legislativo, para dejar constancia que las senadoras y senadores de MORENA impulsaremos la abrogación de la mal llamada Reforma Educativa, y hacer un exhorto a las autoridades del Gobierno Federal y de la Ciudad de México para que nunca más haya actos de represión en contra de las demandas sociales.

Por las razones expuestas, se somete a consideración del pleno la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, en particular a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para que hagan una revisión integral de la legislación conocida como “Reforma Educativa” y eliminen de manera definitiva los elementos punitivos que tanto han atentado en contra de los derechos de las y los trabajadores de la educación; restituyendo de manera inmediata a su antigua adscripción o plaza de trabajo a todo docente removido bajo pretexto y afectado por la reforma educativa, así como pagarles salarios caídos y resolver problemas de pago que llevan años pendientes.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a desistirse de cualquier juicio laboral o administrativo contra los maestros de México.

Tercero. Nos sumamos al exhorto de la Cámara de Diputados sobre la suspensión inmediata de la evaluación (punitiva) docente, mientras no se ponga en marcha el nuevo proyecto de reforma constitucional.

Cuarto. Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a impulsar la verdadera formación del servicio profesional docente, incentivando y, en el afán de mejorar, becando a los docentes para que cursen Maestrías y Doctorados.

Quinto. En el marco del quinto aniversario del violento desalojo de maestros y maestras del Zócalo capitalino, se exhorta a las autoridades competentes del Gobierno Federal y de la Ciudad de México a que garanticen la salvaguarda del derecho a la libre manifestación de las ideas, consagrado en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, absteniéndose de llevar a cabo cualquier tipo de represión o violencia contra las personas que participan en dichos actos.

Suscribe

SENADOR CASIMIRO MÉNDEZ ORTIZ

Dado en el salón de sesiones del H. Senado de la República, a los trece días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.